LA DECLARACION DE RIO

Del 6 al 14 de mayo último, tuvo lugar en Río de Janeiro una reunión de todos los superiores provinciales jesuítas de la América Latina. El P. General, Pedro Arrupe, promotor de la reunión, asistió a ella y colaboró en sus trabajos de forma activa y con el entusiasmo tan peculiar suyo. Además de los superiores, participaron como asesores un grupo de expertos cuyos criterios, en definitiva, fueron los determinantes.

Como resultado escrito se redactó una toma de posición de la Compañía de Jesús ante el problema número uno de América Latina y unas conclusiones acerca de los medios de comunicación de masas, de la pastoral de conjunto, de la colaboración de los laicos y de la educación como factor decisivo del desarrollo.

El primer documento, "la declaración de Río", viene recogida en las páginas documentales iniciales del presente número de SIC. De indudable importancia, va a significar un cambio profundo en la selección del apostolado jesuítico e incluso en la misma formación del jesuita. Se trata, por consiguiente, de un punto de partida con la esperanza de que la Compañía de Jesús pueda aportar dentro del mundo que le toca vivir lo poco o mucho que realmente es y es capaz de dar.

El P. Luis Basabe, S. J., colaborador de la revista SIC, profesor de la Facultad de Ingeniería de la UCAB, ha realizado para "Síntesis Sociales" un análisis completo del documento que presentamos. El lector, sensible a la problemática latinoamericana, podrá apreciar en él nuevos rumbos y nuevas perspectivas.

SINTESIS DEL DOCUMENTO

El documento. La finalidad de la carta es comunicar las **orientaciones** y los **"compromisos"** a que han llegado los Provinciales junto con el General en la reunión de Río de Janeiro (número 1 de la carta).

El contenido. Comienza con una descripción somera de la situación actual en el continente, los cambios que se están operando en la sociedad que transforman los valores hasta ahora vigentes (n. 2).

Se define el problema social como el problema del hombre. Esta es la razón por la que se propone dar al problema la "primacía absoluta" en la estrategia apostólica. Se expone la actitud a adoptar por la Compañía para conseguir la meta de "liberación del hombre de cualquier forma de servidumbre que lo oprima". Esta actitud nueva se manifestará:

(n. 3)
- por la presencia de la Compañía en toda la existencia temporal de los hombres de hoy;
- presencia "sólo" con criterio evangélico, sin ejercer ningún poder en la sociedad civil;
- actitud de servicio, rechazo de la figura de poder;
- colaboración con el clero y los laicos en una pastoral de conjunto;
- despojándose de toda actitud aristocrática o burguesa.

Se proclama el compromiso formal adquirido por los congregados de "promover con todas las fuerzas las transformaciones audaces que renueven radicalmente las estructuras". Esta transformación se considera como el único medio de promover la paz social.

Se rechaza la violencia que no responda a la reflexión de la conciencia y al amor cristiano y se la considera como actitud de evasión si se omiten las acciones presentes no violentas posibles (n. 4).

Orientación de los ministerios.

Vida espiritual y sacramental, predicación y acción pastoral: insistir en la unidad de la vida privada y pública. Salvación vinculada a la vida del hombre "en la historia común de la humanidad". Reflexión filosófica y teológica. Formación que incluya una iniciación seria en las ciencias del hombre (n. 5).

Obras apostólicas diversas (n. 6).

Desplazar parte de las fuerzas apostólicas hacia la masa creciente e innumerable de los abandonados.

Consolidación de los C.I.A.S.

Dedicar más miembros a la formación de líderes campesinos y obreros, al movimiento sindical y cooperativo y a la acción cívica y comunal, en parroquias pobres y campesinas.

Tomar una posición clara de defensa de la justicia social en favor de los que carecen de los instrumentos fundamentales de la educación.

Trabajar vigorosamente para ofrecer las oportunidades educativas a los marginados.

Alentar y perfeccionar las obras educacionales en favor de la promoción de las masas populares.

Reconocer como plenamente conforme con el espíritu de la Compañía la vocación a un apostolado de presencia y de testimonio.

Educación (n. 7).

Urgencia de que nuestros colegios y universidades acepten su papel de agentes activos de la integración y la justicia social.

Deben los centros crear la conciencia de que la colectividad se beneficia de sus servicios.

Infundir en nuestros alumnos primariamente una actitud de servicio a la sociedad.

Que realicen los alumnos, antes de graduarse (en la medida de lo posible), algún servicio social auténtico. Comprometer a las familias a colaborar en esta labor y preocupación social.

Nuestras Universidades. Necesidad de que realicen una docencia e investigación de alta calidad y logren de modo creciente la democratización de las oportunidades universitarias.

Deben ser eminentes en las ciencias del hombre.

Debe existir en ellas un grupo de expertos en Educación.

Realizar serios estudios que induzcan a la mejor distribución de los presupuestos educativos.

Sería aconsejable algunas obras piloto en cooperación con todas las provincias jesuíticas de A. L. que plasmen las aspiraciones señaladas.

Formación de adultos. Se ha descuidado, tal vez, esta formación de los promotores del cambio social: intelectuales, empresarios, dirigentes sindicales, artistas, hombres de negocios, profesionales, hombres políticos (n. 8).

Medios de comunicación (n. 9).

Difícilmente se encuentran otros medios más eficaces para educar a las masas populares. Difícilmente seremos escuchados por los ateos y descristianizados si no utilizamos estos medios.

La conversión íntima de cada uno de nosotros (n. 10).

Examen de nuestra fe y nuestra caridad.

Examen de nuestra abnegación para esta nueva actitud.

Examen de nuestra oración personal.

Los compromisos expresados en la carta dependen de la respuesta a estas preguntas.

Conclusión.

Las directivas dadas implican una "renovación profunda" del apostolado y de nuestra vida personal.

Exigen también una revisión de los criterios de decisión de los Provinciales.

Es una renovación tan total y profunda que no puede hacerse seriamente en un plazo corto de tiempo. Pero hay una decisión leal de hacerla cuanto antes.

Cuenta la Compañía con todos para promover esta renovación por el TRABAJO, la REFLEXION y la ORACION.

COMENTARIO A LA CARTA DE LOS PP. PROVINCIALES

La importancia del documento salta a la vista. Hay que distinguir en el documento el ambiente que refleja y el texto del mismo.

Ese ambiente tiene su importancia, pero lo fundamental es el texto que nos han transmitido. Vamos a tratar de hacer un análisis del texto.

I. El texto en su estructura

Existe un cierto esquema, no rígido, que se puede esquematizar del modo siguiente:

I. 1. Una introducción que expone la finalidad de la carta: comunicar las orientaciones y los compromisos a que han llegado en el examen de conciencia colectivo realizado (número 1 en el texto).

I. 2. Una descripción de la situación actual en América Latina (n. 2).

I. 3. Cómo se entiende el problema social y actitud de la Compañía que exige la situación descrita. Esta actitud nueva, que se describe, quiere y desea adoptarla la Compañía (n. 3).

Líneas fundamentales.

I. 4. Dificultades que pueden surgir de esta nueva postura, que se reconocen, pero que no impedirán el continuar en la actitud adoptada (n. 4).

I. 5. Orientación de nuestros ministerios de acuerdo con la nueva actitud señalada.

Se van recorriendo los diversos ministerios de la Compañía, señalando nuevas directrices y orientaciones y sugiriendo algunos medios para conseguir la renovación que se desea (nn. 1-9.

I. 6. Invitación a los jesuítas de América Latina a una conversión íntima que supone la labor a realizar y a un examen de nuestra actitud actual en orden a la fe, la caridad, la abnegación y la oración personal (n. 10).

Ya hemos dicho que el esquema no es rígido y se entremezclan a veces los diversos apartados que hemos señalado.

II. Anotaciones al texto

Creo que lo más importante es analizar el compromiso que implica la carta y el valor de las orientaciones.

II. 1. El compromiso.

Lo primero es que en la mentalidad de los PP. Provinciales reunidos con el P. General existe la idea de que han adoptado un compromiso y que quieren comunicarlo (n. 1) a todos los jesuítas de América Latina.

¿Cuál es ese compromiso?

¿Qué se entiende por problema social?

La primera forma de compromiso es la misma carta. Es un documento de la más alta jerarquía jesuítica de América Latina en que se adopta una postura definida y clara frente al problema social.

Ahora bien, hay que examinar cuál es esa postura. Para ello veamos qué se entiende en la carta por problema social.

En el número 3 del documento tenemos la siguiente afirmación: "El problema social de A. L. es el problema del hombre mismo." Esta frase, única donde explícitamente se expone qué es el problema social, no es suficientemente clara por sí sola. Parece que hay que entenderla en su contexto el n. 2 del documento y el resto del número 3 en que se encuentra inserta.

Se puede afirmar, por lo tanto, que se entiende por problema social toda la problemática a que da origen una situación que se describe con estos rasgos fundamentales:

Características.

- situación de miseria de la mayor parte de los habitantes del continente;
- el proceso acelerado de crecimiento de las poblaciones urbanas y rurales marginadas;
- la discriminación racial "de hecho" de las poblaciones indígenas;
- la dialéctica de violencia por parte de los que rechazan las transformaciones profundamente innovadoras y por parte de los que desesperan de toda solución pacífica;
- desaparición de la sociedad tradicional y su cultura y nacimiento de una nueva sociedad de estas características:
  - a. industrial y urbana,
  - b. democrática y socializada,
  - c. pluricultural,
  - d. sin fronteras geográficas en sus maneras de vivir,
  - e. secularizada y laica,
  - f. que duda o rechaza los valores y estructuras hasta ahora vigentes;
- empieza a nacer una civilización de abundancia, amenazada de materialismo;
- se abre un horizonte de esperanza basado en la multiplicación constante de los avances de la ciencia y de la técnica, y el dinamismo de los pueblos cada vez más concientizados.

Proyección trascendente.

Pero toda la problemática que levanta esta situación no podemos verla desde un punto de vista meramente humano-natural. La época que vivimos es, como cualquier otra de la historia de la humanidad, un momento de la historia de la salvación. La situación descrita pone en contingencia la misión del hombre en su estadio terreno, la construcción de un mundo más justo, más libre y más pacífico y, por consiguiente, también su estadio atemporal.

Por eso el problema social se puede decir que es el problema del hombre mismo, y **por eso** la Compañía de Jesús se propone dar a este problema una prioridad absoluta en su estrategia apostólica. La meta de toda la acción apostólica será la **"liberación del hombre de cualquier forma de servidumbre".**

Podríamos, por lo tanto, decir que el problema social es el problema de construir una sociedad en la que el pueblo sea integrado con todos sus derechos de igualdad y libertad en el orden político, económico, cultural y religioso.

Una vez expuesto lo que se entiende por problema social, pasemos a ver la actitud de los PP. Provinciales frente a él.

Se puede distinguir una doble actitud. Una, de compromiso explícito frente a algunos puntos, y otra, expresión de una voluntad o un deseo.

Toma de posición.

Como compromiso explícito tenemos la afirmación siguiente: "nos comprometemos con todas nuestras fuerzas a promover — las transformaciones audaces que renueven radicalmente las estructuras — como único medio de promover la paz social" (n. 4, párrafo 2).

Puede considerarse como un compromiso firme la siguiente afirmación, hecha como respuesta a las reacciones que suscitará nuestra nueva forma de apostolado: "continuaremos en la predicación del evangelio de los pobres cualesquiera que fueran estas reacciones" (n. 4, pár. 1).

II. 2. **La actitud que expresa una voluntad,**

un deseo o un propósito viene reflejada explícitamente en 16 párrafos de los 30 que tiene la carta.

Esta voluntad se expresa con tres términos distintos, que son: "deseamos", "queremos", "nos proponemos". No es fácil el poder señalar el matiz que pudiera suponerse lleva consigo el vocablo. Creo que tiene la misma fuerza cada uno de ellos y sólo el contexto y no la "palabra en sí" da la mayor o menor firmeza de la voluntad. Existe también la expresión "estamos decididos".

¿Cuál es el contenido de esa voluntad? Creemos que se puede sintetizar en estas afirmaciones:

II. 2. 1. **Queremos concebir la totalidad de nuestro apostolado en función del problema social** (n. 3, párrafo 1).

Esta misma idea se repite cuatro veces, dos de ellas con la misma palabra "deseamos" (n. 3, párrafo 4) (n. 7, pár. 1); otra con la palabra "nos proponemos"; la cuarta, la señalada antes con la palabra "queremos".

Toma de posición seria y decidida.

II. 2. 2. **Queremos evitar cualquier actitud de aislacionismo y dominación** (n. 3, pár. 3).

Esta afirmación incluye una doble actitud. La primera, la de presencia de la Compañía en toda la existencia temporal del hombre de hoy (n. 3, párrafo 1; n. 6, pár. 6), y la segunda, la forma de esta presencia que ha de ser la de servicio, rechazando la figura de poder que con frecuencia se nos atribuye y actuando solamente con criterio evangélico (n. 3, pár. 1; n. 3, pár. 3). Se repite la idea, como se ve, otras cuatro veces. También en el n. 6, pár. 5.

II. 2. 3. **Desplazar parte de las fuerzas hacia la masa innumerable y creciente de los abandonados** (n. 6, pár. 1).

Esta misma idea, matizada con obras concretas, se repite en el número 6, párrafo 3.

II. 2. 4. **Expresamos nuestra voluntad de cooperar con el clero y los laicos en una pastoral de conjunto, buscando nuevas estructuras de colaboración** (n. 3, pár. 3).

La idea de colaboración con los párrocos se repite en n. 6, pár. 5 y la colaboración con los laicos en n. 8, pár. 2.

II. 2. 5. **Estamos decididos a consolidar con hombres y medios estos CIAS** (n. 6, pár. 2).

Estamos decididos lealmente a realizar la renovación total y profunda de nuestro apostolado y nuestra vida personal exigida por estas directrices (n. 11).

Estas dos últimas expresiones, "estamos decididos", tienen indudablemente un mayor vigor que las afirmaciones anteriores. Creemos que se puede afirmar que el peso de estas decisiones robustece el valor de las afirmaciones anteriores, haciéndolas participar de su firmeza y matizándolas con carácter de compromiso serio.

II. 3. **Actitud de urgencia.**

Todo el tono de la carta indica una percepción clara de la urgencia de las transformaciones que se indican. Sin embargo, son pocas las veces que habla de esta urgencia. Tal vez la descripción de la situación que vive América Latina y la aplicación de la frase de Paulo VI a esta situación, situación de miseria de la mayor parte de sus habitantes, cuya injusticia "exige en forma tajante el castigo de Dios" (Populorum Progressio, 30), se haya considerado suficiente para expresar la conciencia de urgencia de todo el problema.

Toma de posición con sentido de urgencia.

A esto debemos añadir que la declaración explícita de la urgencia de las transformaciones se refiere precisamente a la enseñanza y educación, consideradas como los "instrumentos fundamentales" (n. 6, pár. 4), sin los cuales el desarrollo es imposible (ibid.)

De todas maneras, el sentido de urgencia queda expresado claramente y con gran fuerza en las siguientes expresiones:

— Estamos persuadidos de que la Compañía de Jesús en A. L. necesita tomar una clara posición de defensa de la justicia social (n. 6, p. 4).

— Afirmamos la urgencia de que nuestros colegios y universidades acepten su papel de agentes activos de la integración y la justicia social en A. L. (n. 7, pár. 2).

— La situación de A. L. nos exige un cambio radical... y una **eficaz** preocupación por los marginados (n. 7, pár. 4).

— Estamos lealmente decididos a realizar la renovación cuanto antes (n. 11).

II. 4. **La renovación de estructuras.**

Este punto, por ser el contenido del compromiso explícito más claro de todo el documento, merece una consideración especial.

II. 4. 1. **Importancia que tiene en el documento.**

1.—El documento tiene 11 números. En ocho de ellos se habla de esta renovación, de lo cual se deduce la posición central del tema.

Hay que transformar personas e instituciones.

2.—La fuerza de las expresiones con que se señala la necesidad de la transformación: la situación actual exige en forma tajante el castigo del cielo; se considera como dialéctica de violencia el rechazar las transformaciones profundas innovadoras necesarias; es necesaria cierta ruptura con algunas de nuestras actitudes pasadas; emprendemos un esfuerzo para despojarnos, con abnegación, de toda actitud aristocrática o burguesa que pueda haber existido en nuestras tomas de posición, etc.; nos comprometemos con todas nuestras fuerzas en promover estas transformaciones audaces; se rechaza la violencia, pero sólo hasta haber utilizado todas las acciones presentes posibles, que se supone implican sacrificios; la situación de A. L. nos exige un cambio radical; crear el orden nuevo; una renovación tan total y profunda (n. 2; n. 3, pár. 2; n. 4, pár. 2; n. 7, pár. 4; n. 9; n. 10; n. 11, pár. 1).

3.—Todas las orientaciones y directrices que se dan para los diferentes ministerios van encaminadas a conseguir estas transformaciones.

II. 4. 2. **¿En qué consiste esa transformación?**

1. La integación de todos los contingentes humanos marginados o segregados, de hecho o de derecho (n. 2).
2. Liberación del hombre de cualquier forma de servidumbre que lo oprima (n. 3, pár. 4).
3. Destruir el peso de las estructuras sociológicas que le quitan su responsabilidad en la vida (n. 3, pár. 4).

Transformación de nuestra sociedad opresora.

4. Salvar al hombre de la concepción materialista de la existencia (n. 2).
5. Crear estructuras que hagan posible el acceso a la cultura y educación a las masas marginadas (n. 6, pár. 4).
6. Democratización de las oportunidades universitarias (n. 7, pár. 6).
7. Estructurar una sociedad más justa, más libre y más pacífica (n. 3).

8. Transformación en nuestro apostolado y en nuestra vida personal que haga eficaz nuestro esfuerzo por la creación del orden nuevo. Esta transformación de la Compañía en A. L. viene descrita en diversas formas:

— "Somos conscientes de la profunda renovación que esto supone" (n. 3, pár. 2) (nn. 10 y 11).

— Dar prioridad absoluta en la estrategia apostólica al problema social; concebir la totalidad de nuestro apostolado en función de este problema; que todas las formas de apostolado de la Compañía, sin perder su fin específico, se integren en el apostolado social; que los colegios y universidades acepten, con urgencia, su papel de ser agentes activos de la integración y la justicia social; un cambio en la formación de nuestros alumnos que impida el que seamos responsables de contribuir implícitamente a un objetivo individualista y a sus prejuicios de clase; buscar nuevas fórmulas de colaboración con el clero y los seglares; la conversión íntima que supone en cada uno de nosotros nuestra participación en la creación de un orden social nuevo.

Renovación de los jesuitas con el fin de participar activamente como agentes de cambio.

— Por el matiz concreto que encierra conviene señalar separadamente el énfasis en las siguientes obras:

Desplazar parte de las fuerzas hacia la masa innumerable y creciente de los abandonados.

Dedicar más miembros a la formación de líderes campesinos y obreros.

Dedicar más miembros al movimiento sindical y a la acción cívica y comunal.

Reconocer como plenamente conforme al espíritu de la Compañía la vocación a un apostolado de presencia y testimonio, por una convivencia humilde y pobre con el pueblo.

— Es "una renovación tan total y profunda" que no se puede hacer seriamente a corto plazo, pero que hay que hacerla lo antes posible (n. 11).

II. 5. **Fundamentos teológicos de la actitud adoptada.**

Encontramos en el documento unos elementos importantes de fundamentación teológica de la actitud adoptada. No se trata de una reflexión teológica sobre esta actitud, sino de unas "afirmaciones" que implican toda una concepción teológica que se acepta sin reservas.

La afirmación más importante en este sentido es la que encontramos en el número 5 del documento: **"La persona se salva o se pierde según el sentido que da a su vida en la historia común de la humanidad."**

Es decir, que en la mentalidad común de los cristianos de hoy se da una disociación religiosa entre la vida privada y la vida pública. Frente a esta concepción individualista, antisocial, se afirma categóricamente que la salvación de la persona no está nunca desligada de su vida en la historia común de la humanidad. Esta historia de la humanidad es un momento de la historia de la salvación (n. 3, pár. 1). No puede existir una vida auténticamente cristiana al margen del acontecer humano.

Vida cristiana y sociedad.

Es, por lo tanto, un momento de crucial importancia para la historia de la salvación y, por lo tanto, para el cumplimiento de la misión de todo hombre en el mundo. La desintegración de la existencia social del hombre de su vida cristiana es la antítesis del plan de salvación en Cristo. De ahí la exigencia de una reflexión filosófica y teológica que abarque el mundo entero, en su actualidad más urgente. De ahí el que el problema social sea el problema mismo del hombre. De ahí el que para todo cristiano, hoy, y con más razón para todo apostolado auténtico, sea misión primordial, con prioridad absoluta, conseguir la renovación profunda de estructuras que haga posible la integración de la existencia social en la vida cristiana (n. 5).

No es, por lo tanto, la postura y actitud del documento una postura de oportunismo o de condescendencia ante movimientos que se van imponiendo en el mundo. No son concesiones a actitudes políticas o a corrientes en boga dentro de la Iglesia. Es la respuesta sincera ante un examen que pone al descubierto una situación que contradice en sus estructuras sociales la posibilidad de la integración de la vida social en la vida cristiana. La falta de

Autenticidad cristiana y el orden establecido.

conciencia de esta incompatibilidad entre el orden social existente y una vida cristiana auténtica hace la tarea más difícil y exige posturas más tajantes. La renovación será costosa, las reacciones ante la sinceridad de una vida cristiana que combate el orden establecido serán muy duras y de ahí la necesidad de una definición de actitudes que impidan todo confusionismo, que haga ver claro la incompatibilidad de la situación existente con el orden cristiano (n. 1; n. 2; n. 5).

Existe en los Provinciales la conciencia clara de la dificultad de la tarea. "Debemos preguntarnos con sinceridad: ¿Seremos capaces de responder a esa expectativa del mundo?" (n. 10). Fe, caridad, abnegación y oración personal son los medios que darán la respuesta.

III. Eficacia del Documento

El compromiso que supone todo el documento no cabe duda que tiene una gran fuerza impulsora. La actitud que implica está definida con rasgos muy claros. La sinceridad con que está escrito aumenta su valor.

Sin embargo, la dificultad de la tarea a realizar exigirá unos medios de eficacia excepcionales. Cada Provincia jesuítica deberá hacer suya esta actitud colectivamente. No se podrá conseguir el esfuerzo requerido sin la colaboración de todos a "tan total y profunda renovación".

Este será el primer paso, pero no basta una buena voluntad. Son necesarios unos medios concretos eficaces de acción. Las directrices de la Iglesia, de la misma Compañía estos últimos años, han seguido ese mismo camino y, sin embargo, la eficiencia en la transformación no ha alcanzado el nivel de urgencia que exige el momento presente.

El compromiso adquirido por los Provinciales es claro y demuestra al mismo tiempo la confianza que depositan en los jesuítas de A. L. Nuestra respuesta será la respuesta a la interrogante sobre la eficacia del documento (n. 10).

Nuestra conciencia de responsabilidad ante el momento actual nos hará ser audaces sobrenaturalmente.

★ ★ ★